

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 430, POR CONCEPTO DE PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-1987.-

ALGARROBO, 13 ENE 2023

DECRETO: Nº 0 1 0 6

VISTOS:

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley No 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
- Decreto Alcaldicio Nº 2.439, de fecha 27.10.2022. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo, año 2023.-
- D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 6. La solicitud presentada con fecha 29 de noviembre de 2022, por doña Shannon Elizondo Parada, para realización de convenio de pago N° 430.
- 7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 167932, por la suma de \$ 34.374.-

DECRETO

- 1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de la Patente Comercial Rol N° 200-1987, solicitado por Doña Shannon Elizondo Parada, Cédula Nacional de Identidad N° 18.759.882-6, con domicilio comercial en Paseo Peatonal Costero, Altura Playa Las Cadenas de la comuna de Algarrobo, quien adeuda por concepto de derechos de Patente Comercial al 29/11/2022, la suma de \$ 163.687.- (ciento sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos), pagando un valor inicial de \$ 34.374 y las siguientes cuotas.-
 - 01 por un valor de \$ 64.656 con vencimiento al 31/12/2022.-

02 por un valor de \$ 64.657 con vencimiento al 31/01/2023.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, RUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE LUIS YÁNEZ MALDONADO

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS

JLYM/PMM/CCS/U.C./MAAG/grp.-DISTRIBUCION:

Interesado

Rentas y Patentes Comerciales

> Archivo.-

RENTAS Y GARRON COMERCIALES ROOMERCIALES ROO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN:

13 ENE 2023

FECHA SALIDA: 1.9 ENE 2028 OBSERVACIÓN Nº